

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscrita bajo el N° 0649

Santiago, 18 de abril de 2019.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésimo Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:

a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;

b) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$6.601.510.205.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, a razón de \$ 25,54082.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 10 de mayo de 2019, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para el pago;

c) elegir a los señores Alfonso Swett Saavedra, Ricardo Swett Saavedra, Alfonso Andrés Swett Opazo, Macarena Swett Opazo, Heriberto Urzúa Sánchez y Francisco Gutiérrez Philippi, como Directores de la sociedad para el período 2019-2022;

d) elegir a doña Catalina Cabello Rodríguez como Director independiente de la sociedad para el período 2019-2022;

e) designar a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA, como auditores externos para el ejercicio 2019;

f) designar a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2019., y

g) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2019 en el periódico Diario Financiero.

Firma, debidamente facultado para ello,



Sebastián Swett Opazo
Gerente General